



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
02 de julio de 2025

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO CM-2025-097

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA SU USO A NIVEL NACIONAL, SEGUNDO PEDIDO 2025

Con relación al proceso **CM-2025-097**, le informamos que ha sido adjudicado:

| NOMBRE DEL SUPLIDOR | ÍTEMS ADJUDICADOS | MONTO TOTAL ADJUDICADO |
|------------------------------------|---|------------------------|
| BM SUPLIDORES ELÉCTRICOS, SRL | 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 27, 28 y 30 | RD\$537,603.28 |
| CASA ARMES, SRL | 15, 19, 20 y 26 | RD\$371,900.91 |
| ROMÁN PAREDES INDUSTRIAL, SRL | 1, 12, 17, 18 y 30 | RD\$113,575.00 |
| RKR PARTS + SERVICES, EIRL | 24 y 29 | RD\$105,436.10 |
| TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL | 25, 30 y 31 | RD\$9,923.80 |
| INVERSIONES MARTE SEGURA, SRL | 30 | RD\$295.00 |

****NOTA: El Ítem No. 30 presenta un empate y es dividido equitativamente entre los oferentes empatados, según lo establecido en el numeral 17 de las Condiciones Generales del presente proceso, Tecnofijaciones de Dominicana, SRL, Inversiones Marte Segura, SRL, BM Suplidores Eléctricos, SRL y Román Paredes Industrial, SRL (250 unidades a cada uno).**

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 141 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.
TEL.: (809) 533-3191 Ext. 2073, fax: (809) 532-2906, Dirección de Internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Lourdes Tejeda Pena

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XCJZ-1AHP-6V7K-PPPZ>

